



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

2014: Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

USHUAIA, 09 JUN 2014

VISTO la Nota Informe N° 12543/14, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Conferencia denominada: "DEL LENGUAJE A LA INCLUSIÓN AL LENGUAJE DE LA DIFERENCIA: EL ENCUENTRO PEDAGÓGICO CON LOS DESCONOCIDOS", organizada por el Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar de Ushuaia, y a cargo del Lic. Carlos SKLIAR, durante el día diez (10) de octubre del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que su desarrollo permitirá debatir y reflexionar lo que la inclusión y diferencia implican en la realidad educativa, a partir de plantear a la inclusión educativa como eje fundamental, siendo necesario contar con un espacio de escucha y reflexión, de revisión de nuestras prácticas, repensando el otro y lo diferente, y por lo tanto la igualdad.

Que estará destinado a gabinetistas, docentes y alumnos de Institutos de Formación.

Que contará con una carga horaria de 5 horas reloj, sin evaluación.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Conferencia denominada: "DEL LENGUAJE A LA INCLUSIÓN AL LENGUAJE DE LA DIFERENCIA: EL ENCUENTRO PEDAGÓGICO CON LOS DESCONOCIDOS", organizada por el Gabinete de Psicopedagogía y Asistencia al Escolar de Ushuaia, y a cargo del Lic. Carlos SKLIAR, durante el día diez (10) de octubre del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1258

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

G.T.F.
H. N. 2
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación